

V. OTROS ANUNCIOS

100

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Miguel García Gil, el cual sirvió en la Notaría de Valderrobes y Alcañiz (Colegio Notarial de Aragón), Cenicero (Colegio Notarial de la Rioja), Tudela (Colegio notarial de Navarra), Sabadell (Colegio Notarial de Cataluña) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 11 de mayo de 2022.—El decano, P. D. el censor 3.^º, Juan Kutz Azqueta.

(02/10.087/22)

